

VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL



"TODO ACTO DE **VIOLENCIA** POR **RAZÓN DE GÉNERO** CONTRA LA MUJER COMETIDO CON LA ASISTENCIA, EN PARTE O EN SU TOTALIDAD, DEL USO DE LAS **TIC**, O AGRAVADO POR ESTE, COMO LOS TELÉFONOS MÓVILES Y LOS TELÉFONOS INTELIGENTES, INTERNET, PLATAFORMAS DE MEDIOS SOCIALES O CORREO ELECTRÓNICO, DIRIGIDA CONTRA UNA MUJER PORQUE ES MUJER O QUE LA AFECTA EN FORMA DESPROPORCIONADA."

Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos, 18 de junio de 2018.

La violencia de género virtual tiene

CONSECUENCIAS REALES

en el mundo físico. Debe abordarse en el marco más amplio de la erradicación de todas las formas de discriminación sistemática y violencia contra

MUJERES IDENTIDADES FEMINIZADAS DISIDENTES LGBTIQ+

Algunas formas de violencia digital que afectan especialmente a mujeres e identidades disidentes en los entornos virtuales son:

CIBERACOSO ACECHO CIBERVIGILANCIA AMENAZAS HOSTIGAMIENTO DISCURSOS DE ODO Y DISCRIMINATORIOS DIFAMACIÓN SUPLANTACIÓN O ROBO DE IDENTIDAD DIFUSIÓN SIN CONSENTIMIENTO DE MATERIAL ÍNTIMO EXTORSIÓN GROOMING DOXING CAPTACIÓN PARA TRATA DE PERSONAS

entre otras.

ES IMPORTANTE DIFERENCIAR SI SE TRATA DE:

1



UN DELITO COMETIDO POR UNA PERSONA ADULTA QUE DEBE DENUNCIARSE Y TIENE SANCIÓN PENAL, COMO EL GROOMING.

2



UNA CONDUCTA ABUSIVA ENTRE PARES ADOLESCENTES QUE REQUIERE DE UN ABORDAJE INTEGRAL CON INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS DESDE LA ESI Y LA BÚSQUEDA DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO.



En los casos de

VIRALIZACIÓN DE IMÁGENES ÍNTIMAS

es clave el rol de quienes puedan

CORTAR LA CADENA DE LA DIFUSIÓN

El diálogo y la reflexión con las adolescencias y juventudes sobre las

NUEVAS MASCULINIDADES

contribuye a deconstruir

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

y conductas abusivas asociadas a la

CULTURA MACHISTA

Estrategias desde el cruce de la

ESI + TIC

para abordar la violencia de género digital:

2

IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN



ante la violencia por motivos de género en las instituciones, que incluya la violencia en entornos digitales. Elaborarlos en procesos participativos con todos los actores de la institución.

1

ENSEÑAR QUE SE PUEDE PEDIR AYUDA

- Habilitar la escucha **sin prejuizar**, brindar **contención e información** a las víctimas.
- **Recursos** sobre dónde orientarse y denunciar la violencia.



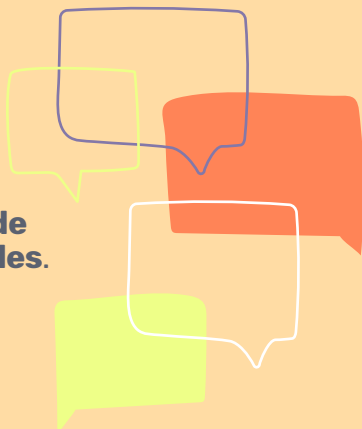
Línea Nacional gratuita **144** funciona todos los días las 24 hs. para asesoramiento y denuncias.

3

INSTALAR ESPACIOS DE DIÁLOGO

sobre nuestros **prejuicios y prácticas**.

- Revisar **privilegios**.
- Cuestionar **estereotipos**.
- Contribuir a construir **nuevos modelos de masculinidades** y de **vínculos saludables**.



4

PROMOVER LA CIUDADANÍA DIGITAL Y UN USO PRODUCTIVO Y REFLEXIVO DE LAS TIC

Por ejemplo, para el desarrollo de **campañas de prevención** con producciones digitales de adolescentes y jóvenes para sensibilizar sobre la violencia digital de género.

